

El Gobierno autoriza la distribución de 214,5 millones de euros a las autonomías para subvenciones con cargo al 0,7% del IRPF

- Estos fondos se reparten entre las comunidades autónomas, Ceuta y Melilla, para que a su vez lo destinen a financiar mediante subvenciones finalistas programas de interés social, dirigidos a la atención a la pobreza y la exclusión social, dentro de sus competencias
- La distribución se ha hecho en función de los criterios que acordaron por unanimidad el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social y las comunidades autónomas en el Consejo Territorial de Servicios Sociales y Dependencia

18 de octubre de 2019.- El Consejo de Ministros ha autorizado, a propuesta de la ministra de Sanidad, Consumo y Bienestar Social en funciones, María Luisa Carcedo, los criterios de distribución y la distribución de 214,5 millones de euros correspondientes al tramo autonómico de las subvenciones sociales con cargo al 0,7% del IRPF.

El Gobierno ratifica de esta forma el acuerdo al que llegaron el pasado 10 de octubre las comunidades autónomas y el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social en el seno del Consejo Territorial de Servicios Sociales y Dependencia.

Estos fondos se reparten entre las comunidades autónomas, Ceuta y Melilla, para que a su vez lo destinen a financiar programas de interés social dentro de sus competencias. Son subvenciones finalistas dirigidas a la atención de la pobreza y la exclusión social.

Esta cantidad corresponde al 81,14% de los fondos obtenidos a través de la recaudación del 0,7% del IRPF en la declaración de la renta de 2018, correspondiente al ejercicio 2017. Son 11,8 millones más que el año pasado,

debido al aumento de la recaudación del IRPF y al aumento del porcentaje de participación de las autonomías (en 2018 se repartieron el 80,44% del total recaudado).

El reparto entre las comunidades autónomas se realiza en función de la población, superficie, la tasa AROPE (indicador europeo que mide los índices de pobreza), dispersión, insularidad y población dependiente.

El 18,86% de la recaudación del 0,7% del IRPF restante corresponde al tramo estatal. Es la parte que el Estado reparte en forma de subvenciones a entidades de ámbito estatal para desarrollar actividades sociales.

En total, la recaudación a través de la X Solidaria en la declaración de la renta de 2018 asciende a 264,4 millones de euros, 12,4 más (un 5%) que en el ejercicio anterior.

DISTRIBUCIÓN TRAMO AUTONÓMICO IRPF 2019	
CCAA /CIUDAD AUTÓNOMA	Distribución FINAL
ANDALUCÍA	45.603.848,31€
ARAGÓN	8.981.474,48€
PRINCIPADO DE ASTURIAS	4.466.518,26€
ILLES BALEARS	4.034.308,16€
CANARIAS	7.693.283,73€
CANTABRIA	2.752.226,09€
CASTILLA LA MANCHA	11.569.477,40€
CASTILLA Y LEÓN	20.348.323,44€
CATALUNYA	31.528.102,81€
EXTREMADURA	7.409.727,95€
GALICIA	13.906.747,46€
MADRID	26.544.048,81€
REGIÓN DE MURCIA	7.322.128,30€
LA RIOJA	1.648.294,64€
COMUNITAT VALENCIANA	18.135.309,38€
CEUTA	1.293.018,40€
MELILLA	1.317.825,03€
TOTAL	214.554.662,64€